MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ
XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES
"TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ PARA TODOS"
"INTENDENCIA MUNICIPAL"

Dirección: 12 de setiembre e/ Juez Francisco Galeano
municittestebanmartinez21@gmail.com

RESOLUCIÓN N° 367/2023

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0, REPRESENTADO POR EL SEÑOR EDGAR GONZALEZ MARTINEZ, PARA LA "ACTUALIZACIÓN URBANA Y CATASTRAL EN LA MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ", SEGÚN INTENCIÓN 5174/05 DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 09/2023 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ".----------

VISTO: el acta de evaluación Nº 09/2023 de fecha 03 de octubre de 2023, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a por CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN denominado **"ACTUALIZACIÓN URBANA Y CATASTRAL EN LA MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ", SEGÚN INTENCIÓN 5174/05** ----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta presentada y, que cumple con todo lo solicitado en el Pliego de Bases, corresponde a la firma: ***LIC. EDGAR GONZALEZ MARTINEZ RUC: 1797424-0*** *con una oferta de* ***Gs. 120.000.000 (GUARANÍES CIENTO VEINTE MILLONES).***----------

Por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación para la ***"ACTUALIZACIÓN URBANA Y CATASTRAL EN LA MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ", SEGÚN INTENCIÓN 5174/05,*** *a la firma* ***LIC EDGAR GONZALEZ MARTINEZ*** *cuyo representante legal es el señor* ***EDGAR GONZALEZ MARTINEZ,*** *con Cedula de Identidad N° 1.797.424 Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante.--*

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TENIENTE ESTEBAN MARTINEZ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar a la firma **LIC EDGAR GONZALEZ MARTINEZ la "ACTUALIZACIÓN URBANA Y CATASTRAL EN LA MUNICIPALIDAD DE TTE. ESTEBAN MARTÍNEZ", SEGÚN INTENCIÓN 5174/05,** ----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente Esteban Martinez y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de Teniente Esteban Martínez a los 03 días del mes de octubre de 2023.----------

Christian Bordessolle

Sr. Christian Bordessolle.
Secretario General

Sr. Héctor González
Intendente Municipal